Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Sebastian Borrecilla hable a Acauanil para q traiga la muestra del trigo y auiendose reconocido se vea el precio a q se le deue pagar.

Con lo qual se acauo este ayuntam.to y lo firmaron en la forma q se acostumbra =

D. Fran.co Leon — D. Pedro Fran.co Ximenez Curiel — D. Gines de Gadea Sahajosa

Ante mi Gines Lopez Perez

En la Villa de Carauaca a diez y ocho dias del mes de Sept.e de mill seis.tos y sesenta años se junto el Consejo Justicia y Regimiento desta Villa como lo a de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir cosas tocantes al seruicio de Dios nuestro bien y utilidad desta Repu.ca combiene a saber el S.r D.n Don Fran.co Leon Santos gouernador desta Villa por su Mag.d

Don Diego de Viue Parra alferez mayor

D. Gines de Gadea Sahajosa

Don Francisco Diego Martinez de Robles

Xpoual Lopez Muñoz

y Don Esteban Ferrero Regidores —

Y assi juntos se hizo notorio el parecer dado por el Lic.do Bar.me Aluarez Muñoz abogado desta Villa sobre la comission dada a Don Bar.me Mercante contenida en el ayuntam.to antecedente q el dho parecer es como se sigue